

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
JOJEIMSA S.A.**

EN CUMPLIMIENTO A MI OBLIGACION DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA INMOBILIARIA JOJEIMSA S.A. PRESENTO A USTEDES Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES NORMALES Y LEGALES, ESTATUTARIAS VIGENTES ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.

LO CORRESPONDIENTE A LOS LIBROS DE ACTA, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ESTOS HAN SIDO LLEVADOS COMO LO ESTIPULA LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERAL.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN ABSOLUTA CONCORDANCIA CON LOS PRESENTADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SE REALIZA CONFORME CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS.

DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION PRESTADA POR LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES.

ATENTAMENTE

Marcela Vintimilla H.
MARCELA VINTIMILLA H.

COMISARIO PRINCIPAL.



22 FEB. 2001